

IUS HUMANUM



BOLETÍN DIGITAL • ABRIL 2021

Edición No.3



Defensoría del Pueblo continúa como mediadora en el acuerdo TRI

- Defensor del Pueblo declara a juez de paz como funcionario hostil y entorpecedor
- Encuentro Interregional Ngäbe Buglé tendrá como observador a la Defensoría del Pueblo
- Defensoría entrega ayuda a refugiados en la provincia de Darién

¡Hola, soy Memo!

El asistente virtual de la Defensoría del Pueblo



**¡Puedes contactarme para
tus quejas o pedir orientación!**



Sitio oficial de la Defensoría del Pueblo:
<https://www.defensoriadelpueblo.gob.pa/>



El Telegram: https://t.me/memo_1_bot



A través de WhatsApp en el siguiente enlace:
<http://memo.defensoria.gob.pa/>

CRÉDITOS

IUS HUMANUM Boletín digital

Eduardo Leblanc González
Defensor del Pueblo

Yazmin Jiménez
Directora de Relaciones Públicas

Gabriel De Los Santos
Kenia González H.
Vladimir Rodríguez
Periodistas

Ana Pugliese
Irvin Rivera
Diseño Gráfico

Ricardo Rodríguez
Redes Sociales

Raúl Bethancourt
Roberto Molina
Fotografía



fotografía de portada: Raúl Bethancourt

Defensoría del Pueblo continúa como mediadora en el acuerdo TRI

De mediación histórica calificaron algunas autoridades de las comunidades afectadas por el proyecto hidroeléctrico Chan 75, la participación del Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González.

Según el dirigente Fermín Abrego de la comunidad Nance Riscó el resultado de la reunión con el gobierno teniendo al Defensor como mediador ha sido muy positiva porque se establecieron puntualmente soluciones en materia social, con la planificación de fechas junto autoridades gubernamentales.

“Para nosotros esta participación es histórica ya que nuestro pueblo no ha tenido la intervención de la Defensoría del Pueblo anteriormente con la cual hoy contamos y estamos seguros que vamos por buen camino”, dijo el dirigente Ábrego.

Por su parte el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González calificó de positiva la reunión entre al menos once instituciones del gobierno que dieron respuesta a la alianza Nance Riscó y a los acuerdos que vienen desde el 2009 producto del embalse de la empresa AES en la provincia de Bocas del Toro.



Migrantes provocan encuentro entre los Defensores del Pueblo de Panamá y Colombia

El Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González anunció que en el mes de mayo se reunirá con su homólogo de Colombia, Carlos Camargo Assis, en la población colombiana de Capurgana, para analizar el flujo migratorio entre ambas naciones y establecer los mecanismos para que se desarrolle de manera controlada.

En la agenda con el Ombudsman colombiano, Leblanc González tiene previsto conversar sobre la posibilidad de tener un censo preliminar de los migrantes, sobre todo de los niños para darles la debida atención.

Agregó que esta situación ha provocado un exceso de población migrante en poblados panameños como Bajo Chiquito cuya población no asciende los 300 habitantes.



Te invitamos a formar parte de
Nuestra comunidad digital



5 de mayo

¿Es posible exigir el derecho al trabajo? con
"Giancarlo Batista, Dirección de Protección de los
Derechos Humanos

12 de mayo

¿Que hacer ante un caso de discriminación racial?
con Iris Reyes, Dirección de Unidades
Especializadas

19 de mayo

¿Por qué exigir que se respeten sus derechos
humanos? con Edwin Wald, Dirección de
Protección de los Derechos Humanos

26 de mayo

¿Conoces los derechos de las personas con
discapacidad? con Odalina Ponce, Dirección de
Unidades Especializadas.

1:30 p.m.

Se transmitirán
por nuestro canal de:

 **Instagram**
@defensoriapan

Defensor del Pueblo, promete trabajar de la mano con la Senniaf



El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, se reunió recientemente con la Directora de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF), Graciela Mauad con el objetivo de trabajar unificadamente por el beneficio de niños, niñas y adolescentes del país.

Leblanc González, en su visita a la nueva directora del SENNIAF, recordó que al ser nombrado como Defensor del Pueblo, fue su primer institución visitada y ahora al ser ratificado nuevamente la visita por lo que es un honor y con su nueva directora Graciela Mauad.

“Es una institución que nos une mucho por los temas de niñez, adolescentes, albergues, centros de cumplimiento o temas de adopción y para nosotros es un honor que nos haya recibido la nueva directora”, sostuvo Leblanc.

Defensoría del Pueblo e INADEH se reúnen

El Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González, recibió la visita del Director General del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), Virgilio Sousa Valdés.

Durante la reunión el Defensor del Pueblo, conversó sobre el plan META: Medición, Educación, Transparencia y Agilidad, puntos en los que estarán enfocadas las acciones de la Defensoría este 2021, así como también el propósito de generar nuevas alianzas, principalmente en el tema educativo.

Hemos logrado varios acuerdos a futuro con el INADEH. Vamos a trabajar juntos en pro del desarrollo humano de las personas en Panamá, agregó Leblanc González.





Defensor del Pueblo atiende quejas en Chiriquí

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, participó de la Defensoría Móvil, realizada en el Parque Cervantes de la ciudad de David en la provincia de Chiriquí. La población tuvo la oportunidad de conversar con el Ombudsman sobre posibles vulneraciones a sus Derechos Humanos que se dan en esta región del país.



La Gran Estación es visitada por Defensoría Móvil

Con el objetivo de buscar una atención más cercana con la población, una vez más se pone a disposición de la comunidad en general, la Defensoría Móvil, donde la Secretaria General, Carolina García, explicaba algunos servicios que brinda la institución, en la Gran Estación del Distrito de San Miguelito.



Antón y Aguadulce reciben a la Defensoría Móvil

Delegados de Derechos Humanos de la Oficina Regional de Coclé organizaron la Defensoría Móvil en el Valle de Antón, donde los usuarios presentaron quejas, se brindaron orientaciones y asesoría legal en materia de Derechos Humanos. Además, el Parque 19 de octubre del distrito de Aguadulce también fue escenario del beneficioso programa de la Defensoría Móvil.

Defensoría seguirá vigilando la gestión pública y promoverá que se conozcan sus derechos y deberes



El pleno de la Asamblea Nacional eligió a Eduardo Leblanc González como Defensor del Pueblo para el periodo 2021-2026.

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González aseguró durante su escogencia que seguirá vigilante de la gestión pública y que hará docencia para que la población conozca tanto sus derechos como deberes .

Leblanc González, tomó posesión oficialmente de su cargo, luego que el presidente de la Asamblea Nacional, Marcos Castillero firmara el acto de nombramiento que lo oficializa en el cargo hasta el 31 de marzo de 2026.

El Ombudsman panameño recibió 38 votos a favor por el pleno de la Asamblea Nacional y sostuvo que su plan de trabajo estará compuesto por cuatro pilares: Monitoreo, Educación, Transparencia y Agilidad.



Médicos Sin Fronteras se reúnen con la Defensoría por tema de inmigrantes



Con el objetivo de atender la situación de los derechos humanos, en cuanto al acceso a la salud de la población de inmigrantes, miembros de la Organización Médicos Sin Fronteras se reunieron con funcionarios de la Defensoría del Pueblo de las Regionales de Darién y Unión Chocó.

Médicos Sin Fronteras viajaron a Bajo Chiquito en Darién, una de las comunidades más afectadas, a fin de evaluar la condición de la población inmigrante este sector del país y así traer una misión a Panamá, señaló Maribel Peña, Directora de la Regional de la Defensoría del Pueblo.

La inspección de campo, será con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, ya que tienen conocimiento del trabajo y seguimiento que ha venido realizando la entidad para garantizar el derecho al agua, salud y alimentación de la población inmigrante que entran al territorio por la frontera colombo-panameña, agregó Peña.



Es importante resaltar que Médicos Sin Fronteras es una organización médico humanitaria internacional que ofrece su ayuda a las víctimas de conflictos armados, violencia e inmigrantes, sin ninguna discriminación de raza, sexo, religión, filosofía o política.

Durante la reunión se pudo conocer que este grupo de médicos también tiene previsto reunirse con el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González y con autoridades del Ministerio de Salud (MINSA).



Defensor del Pueblo declara a juez de paz como funcionario hostil y entorpecedor

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, a través de la resolución No. 2427e-2020 de 8 de abril de 2021, considerando que el Juez de Paz de la Casa de Justicia comunitaria de Paz de Pacora, Hedilberto González ha obstaculizado la investigación de la Defensoría del Pueblo de la República de Panamá, ante la negativa injustificada de colaborar con esta institución al no responder tres solicitudes de informes realizados por la institución, resuelve considerar a dicho funcionario como Hostil y Entorpecedor.

Esta resolución de la Defensoría del Pueblo contra el Juez de Paz de Pacora, Hedilberto González surge por desatender queja presentada del señor Andrés González contra la Casa de Justicia Comunitaria de Paz de Pacora

Igualmente, la Defensoría del Pueblo puso en conocimiento al Procurador General de la Nación por la posible comisión de un delito contra la Administración Pública, en su modalidad de Abuso de Autoridad e Infracción de los Deberes de los servidores públicos.



Defensoría del Pueblo entrega ayuda a refugiados de Comarca



Aproximadamente unas 500 bolsas de alimentos fueron entregadas por la Defensoría del Pueblo y la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur), en las comunidades de: Caanam Membrillo, Sinai y Maspoobor (Pueblo Nuevo). Por la Defensoría del Pueblo, acudió la secretaria general Carolina García, quién mostró su satisfacción de entregar esta ayuda a este segmento de la población. También participaron por la Acnur, la representante regional adjunta para América Central y Cuba, René Margareth Cuijpers y Delia Ordoñez.

Defensoría del Pueblo garante de los acuerdos entre gobierno y Comarca Emberá-Wounaan



El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, durante su participación en el Gabinete Social realizado en la Comarca Emberá-Wounaan, les pidió a sus pobladores acudir a la oficina regional en Unión Chocó para atender sus quejas y necesidades.

“Nosotros vamos a ser y somos los ojos de ustedes” aseguró el Ombudsman.

Explicó el funcionario que la institución será testigo del acuerdo al que lleguen las autoridades de la Comarca con la actual gestión gubernamental y se velará por su cumplimiento.

Leblanc González resaltó que la Defensoría del Pueblo tendrá una copia de lo pactado, como se ha hecho en otras Comarcas y en otras mediaciones donde existían conflictos.

Defensor del Pueblo constata mejoras en albergue de Gualaca



El Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González durante un recorrido verificó las condiciones de la estación de migrantes de Gualaca, donde constató que existe mayor orden, ambulancia operativa, disponibilidad de medicamentos y tres veces a la semana los paramédicos atienden a los migrantes.

Agregó el Defensor del Pueblo que la alimentación es de calidad y están en proceso de adecuaciones de su infraestructura, sobre todo para evitar reyertas entre los migrantes (475) por lo que se les selecciona de acuerdo a su nacionalidad.

“Nos vamos muy satisfechos luego de ver los cambios y mejoras ya que las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo miras a garantizar sus derechos humanos, han sido implementadas por el Servicio Nacional de Migración, lo cual hará más cómoda la estadía de estas personas en su larga travesía por los países de centroamérica”, destacó Leblanc González.

Defensoría del Pueblo continuará monitoreo en centros femeninos



Con el objetivo de visualizar la condición en que se encuentran las mujeres privadas de libertad la Defensoría del Pueblo realiza el monitoreo de los centros femeninos a nivel nacional, liderado por la Dirección de Protección de los Derechos de las Mujeres, a cargo de la Licenciada Nancy Quintero.

La subdirectora de la oficina de Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura, Penas y Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes (MNPT), Karla Pinder explicó que cuatro centros de mujeres serán visitados para detectar aquellas mujeres que tengan mayor condición de vulnerabilidad.

Entre estos grupos se encuentran: las mujeres adultas mayores, las femeninas con alguna enfermedad crónica, enfermedad de salud mental o aquellas con alguna discapacidad.

Defensoría del Pueblo participa en recorrido preventivo contra el trabajo infantil

La Defensoría del Pueblo en la provincia de Veraguas participó recientemente de un recorrido sorpresa de Prevención y Protección de trabajo infantil, organizado por la Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (DIRETIPAT), con el objetivo de verificar a menores realizando actividades no permitidas en diversos comercios, como restaurantes, hoteles y casinos.

“Se involucran varias instituciones del estado y el rol de la Diretipat es la prevención del trabajo infantil y durante el primer trimestre de cada año se realizan inspecciones en distintos sitios o lugares donde los niños pueden estar trabajando como en los cultivos de caña o sandía además en vertederos”, resaltó la directora regional de la Defensoría del Pueblo en Veraguas, Luz De Gracia.

En este tipo de recorridos participa la Defensoría del Pueblo con el objetivo de erradicar el trabajo infantil.



Defensor participa de diálogo con la Alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos



El Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González participó en un diálogo con la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet a través de un webinar sobre la pandemia por el Covid-19, desafíos y oportunidades, cuyo objetivo es fortalecer esfuerzos para proteger los derechos humanos de aquellos en situación de vulnerabilidad.

Este diálogo también reunió a la Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Alianza Global de INDH (GANHRI), las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos INDH y su Red Regional (RINDHCA).



**MARCA
GRATIS AL**



Puedes presentar tu queja por nuestros canales



quejas@defensoria.gob.pa

524-0839 / 6670-2222



Defensoría del Pueblo observadora en encuentro Interregional Ngäbe Buglé



La Defensoría del Pueblo, durante el encuentro “Interregional de Dirigentes”, celebrado recientemente en la comunidad de Llano Ñopo, Distrito de Munä, Comarca Ngäbe Buglé, participó en su rol de observador para garantizar el respeto a los derechos humanos.

Delegados de Derechos Humanos de la Regional de San Félix, acudieron al encuentro que tenía como objetivo evaluar las reformas parciales a la Carta Orgánica de la Comarca Ngäbe Buglé.

En el encuentro que reunió alrededor de 3 mil personas se logró escoger una comisión electoral conformada por 30 personas de la comarca Ngäbe Buglé, para elevar el proyecto que busca la celebración de nuevas elecciones.

Capacitan en Derechos Humanos de los migrantes a Seguridad Fronteriza Humanitaria

Miembros del Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), que van a integrar Unidad de Seguridad Fronteriza Humanitaria (USFROH), recibieron por la Defensoría del Pueblo una capacitación en materia de Derechos Humanos de los migrantes.

La jornada de formación es parte de las acciones que lleva a cabo la Organización Internacional para las Migraciones, a fin brindar al personal que atiende a la población migrante los conocimientos y herramientas necesarias para respetar sus derechos, señaló Jonathan Santana, Director de Relaciones Internacionales de la Defensoría del Pueblo.

Durante la capacitación, en la que participaron 50 unidades del SENAFRONT que formaran parte de la Unidad de Seguridad Fronteriza Humanitaria, se hizo énfasis en las responsabilidades que tiene el estado para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.



Investigan casos presentados por la Defensoría ante el Ministerio Público

En fase de investigación preliminar, en la sección de investigación y seguimiento de causas de la fiscalía del Ministerio Público (MP), se encuentran, tres de los cinco casos por la posible vulneración del Derecho a la Vida e Integridad Personal, por el posible delito contra la Administración Pública, contra el Ambiente y Ordenamiento Territorial, entre otros, presentados por la Defensoría del Pueblo ante esta entidad judicial.

La Defensoría del Pueblo está dando seguimiento a estos casos. Por ello enviará una nota al Ministerio Público, a fin de conocer el estatus en que se encuentran los otros dos casos presentados por posible abuso policial.



Defensoría pide al Minsa criterios para la vacunación a personas con enfermedades preexistentes



El Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González, ha solicitado en un plazo no mayor de 10 días hábiles al Ministerio de Salud (MINSA), un informe que indique los criterios utilizados para empezar la vacunación a docentes y no a los pacientes con enfermedades preexistentes, los cuales están dentro de los grupos con mayor riesgo de contraer el covid-19.

La petición se hace en base al artículo 27 de la Ley 7 que crea la Defensoría del Pueblo, como entidad garante de los derechos humanos, para determinar una posible vulneración al Derecho a la Salud, que se asiste a todo ciudadano, en este caso a los pacientes de enfermedades crónicas.

La Defensoría del Pueblo admitió una queja de un ciudadano mediante Resolución N 2860a-2021 del 21 de abril del 2021 por la presunta vulneración del Derecho a la Salud.

Defensoría abre queja de oficio por presunta vulneración de derechos a las enfermeras

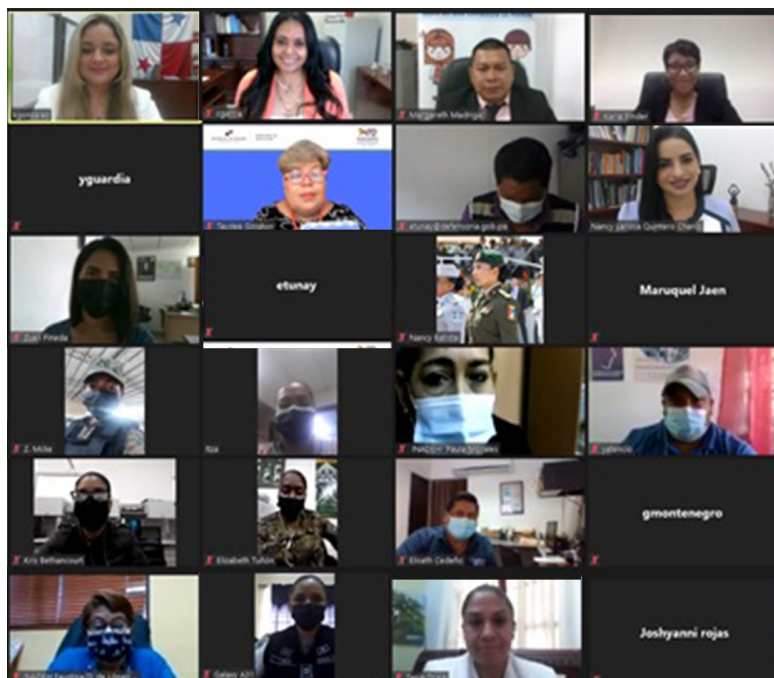
Ante la posible vulneración al derecho a la salud y al trabajo de las enfermeras, la Defensoría del Pueblo procedió a abrir una queja de oficio contra la Caja de Seguro Social, a fin de iniciar las investigaciones correspondientes.

La apertura de esta queja de oficio surge en atención a una observación del Plan de Acompañamiento Ciudadano (PAC) que realiza la Defensoría del Pueblo, a la protesta realizada recientemente por la Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá (ANEP), señaló Sandra Álvarez, Directora de Orientación al Ciudadano de la Defensoría del Pueblo.

Álvarez dijo que, se procedió a abrir la queja de oficio, la cual será tramitada y se dará seguimiento mediante la Dirección de Protección de los Derechos Humanos de la entidad.



Jornada de sensibilización realiza Defensoría por Día Internacional de las Niñas en las TIC



El mundo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), es fascinante, va desde el aprendizaje, la innovación y la toma de decisiones de grandes empresas hasta el crecimiento económico y educativo de un país, señaló Nancy Quintero Chanis, Directora de Protección de Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo, durante una jornada virtual de sensibilización, al conmemorarse el Día Internacional de las Niñas en las TIC.

Quintero Chanis, envió un mensaje a todas las niñas, adolescentes y mujeres, de hacer valer todas las ideas y su desarrollo mediante un uso responsable de la tecnología. Agregó que, como adulto nuestro deber, es el de empoderar a nuestras niñas y motivarlas a ser aquello que quieran ser, sin temor a la ciencia, ni mucho menos a las presiones sociales.

La actividad contó con la participación de Jorge Giannareas, Especialista en Política Social de UNICEF

Defensoría seguirá con mediación entre desempleados de Colón y Minera



Una mediación efectiva y legítima garantizó el Director de Asesoría Legal de la Defensoría del Pueblo, Christiaan Miranda en representación del Defensor Eduardo Leblanc González, en una reunión realizada en la Asamblea Nacional este viernes entre varios diputados de la provincia de Colón y gremios de desempleados que solicitan mejores condiciones por parte de Minera Panamá.

“En calidad de mediadores ante las fuerzas vivas de Colón y diputados, seguimos brindando el correspondiente seguimiento en sus demandas ante la empresa Minera Panamá y hoy establecieron elaborar un pliego de peticiones para que llegue al ejecutivo”, dijo el funcionario.



Refugiados del Darién reciben orientación por la Defensoría del Pueblo

Unas 22 orientaciones y la apertura de cuatro quejas, realizó la Defensoría del Pueblo, a través de la Regional de Darién, luego de participar en una gira interinstitucional organizada por la Oficina Nacional para la Atención de Refugiados (ONPAR).

Durante la visita a las comunidades de Piña y Jaqué en Darién, Delegados de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo, a través de la Defensoría Móvil, brindaron a la población del área, orientación legal en temas relacionados a violencia doméstica, procesos de naturalización, Ley No. 16 que establece la Justicia Comunitaria de Paz, procesos agrarios, procesos de familia y el debido proceso, entre otros.

De igual forma, se abrieron cuatro quejas relacionadas a la presunta violación del derecho a la libertad y seguridad personal.



Proponen figura del Defensor del Educador en Meduca

Durante la reunión de seguimiento a la mesa de diálogo por la educación, surgió la creación de la figura del Defensor del Educador, lo que fue aceptado con gran entusiasmo por parte del Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González.

Esta figura nueva es considerada como una necesidad ya que existen educadores que desconocen el derecho administrativo, no sólo los Derechos Humanos sino que a través de este figura reciban colaboración y educar para que puedan velar por sus derechos.

En el encuentro número 41 (la segunda del 2021) de los docentes con las máximas autoridades del Ministerio de Educación, en el que la Defensoría del Pueblo funge como mediadora entre las partes, se abordaron diversos temas como: las guías, el retorno a la semi-presencialidad.

